

	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: SNIT/D-AM-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6	Revisión : 3
	Página 1 de 5	

1. Propósito

Establecer el control operacional del consumo de agua potable y la generación de aguas residuales en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al agua potable usada y a todas las aguas residuales generadas en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

3. Política de Operación

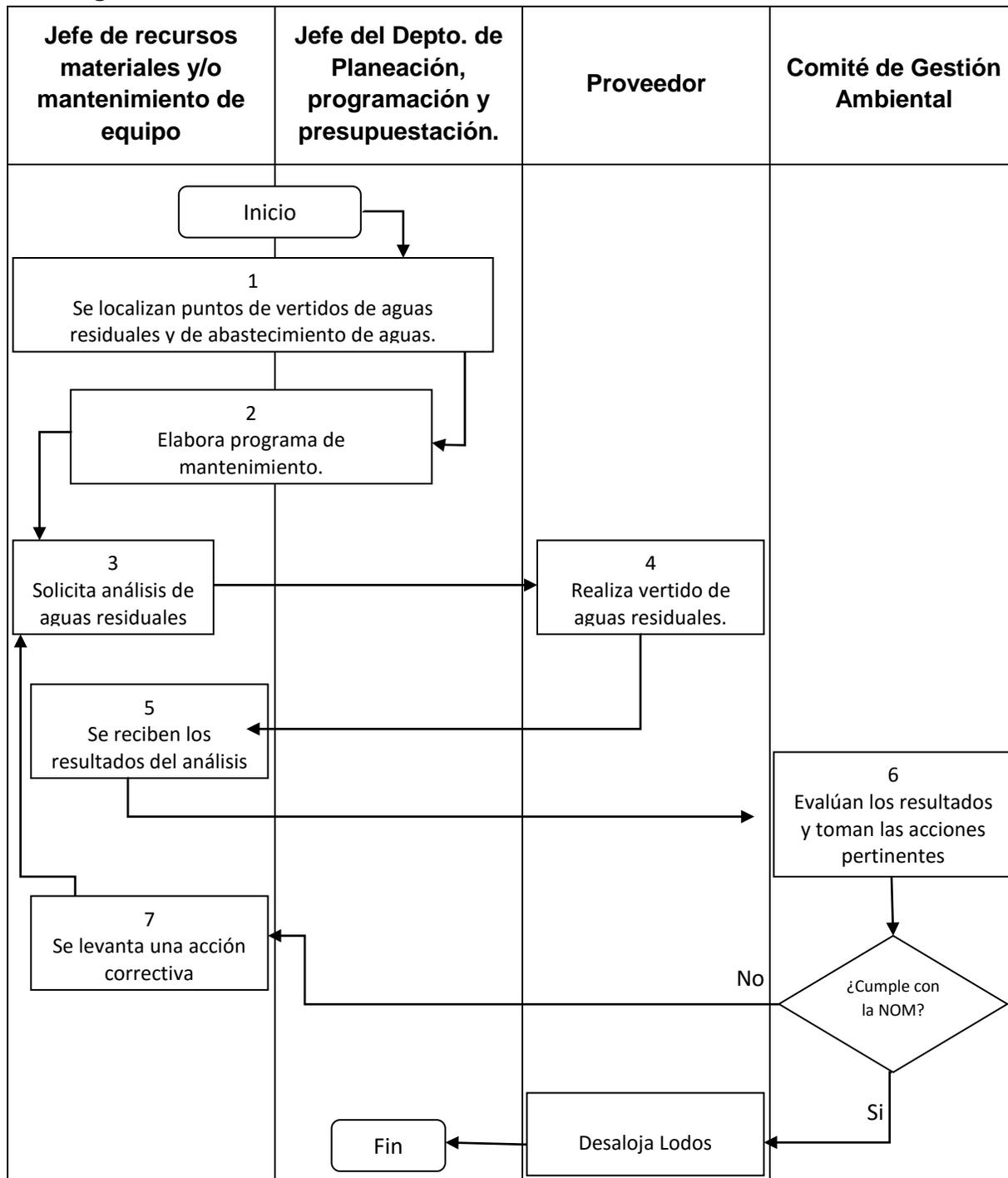
3.1 Es responsabilidad de la Dirección del Tecnológico y del Comité de Gestión Ambiental contar con un programa de manejo de agua potable, que contenga acciones enfocadas a la optimización del uso del recurso.

3.2 La institución deberá contar con elementos que permitan analizar e identificar puntos de mejora para la optimización del recurso.

3.3 Es responsabilidad de la Dirección del Tecnológico y del Comité de Gestión Ambiental contar con un programa de manejo de agua residual.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Comité Nacional del SGA Grupo 2	Lic. Victoria Trejo Zúñiga RD Ambiental de ITD's de Multisitios	Dr. Jesús Israel Lara Villegas Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados
Firma:	Firma:	Firma:
6 de agosto de 2013	6 de agosto de 2013	7 de agosto de 2013

4. Diagrama del Procedimiento



	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: SNIT/D-AM-PO-004
		Revisión : 3
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6	Página 3 de 5

5. Descripción del Procedimiento

Secuencia de la Etapa	Actividad	Responsable
1. Localiza puntos de Vertido y abastecimiento	<p>1.1 Realiza recorrido para detección física y localización en el plano de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, los puntos de abastecimiento y de vertido de aguas residuales.</p> <p>1.2 Registra, en caso de requerirse, las actividades de mantenimiento de la red hidrosanitaria e hidráulica, en el programa general de mantenimiento.</p>	<p>Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el RDA</p>
2. Elaboración de Programa	<p>2.1. Elabora el programa de optimización del uso de agua que contenga actividades y especificaciones a cumplir y calendarización de actividades a realizar con los responsables. Este programa deberá contener aspectos como los que se describen a continuación:</p> <p>2.1.1 Verificar las condiciones físicas y limpieza de la cisterna (toda la red hidráulica).</p> <p>2.1.3 Instalar sistemas de administración y distribución eficiente de agua (llaves ahorradoras, sistemas de riego, baños de bajo consumo), así como creación de estrategias de optimización particulares de cada tecnológico, esto como parte del Programa Ambiental.</p> <p>2.1.4. Diseñar estrategias de concientización y cultura del agua.</p>	<p>RDA y Comité de Gestión Ambiental</p>
3. Solicita análisis de aguas residuales	<p>3.1 Solicita a un proveedor acreditado por la EMA, un análisis de agua residual de los parámetros exigidos en las NOM's aplicables.</p> <p>3.2 En el Agua Potable, se verifican los permisos, pagos, análisis, concesiones y demás documentos que acrediten el origen y calidad de las aguas.</p>	<p>Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
4. Realiza análisis de aguas residuales.	<p>4.1 Realiza los estudios pertinentes para el Agua Residual y emite resultados.</p>	<p>Proveedor del servicio de análisis de agua residual</p>
5. Recibe resultados	<p>5.1 Recibe los resultados del análisis de aguas residuales y compara los resultados obtenidos con respecto a lo establecido por la Norma que aplique.</p>	<p>Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o</p>

	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: SNIT/D-AM-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6	Revisión : 3
	Página 4 de 5	

	5.2 Registra los resultados en la Bitácora de Control de Análisis de Descargas de Aguas Residuales	Mantenimiento
6. Evalúa resultados	6.1 Evalúa los resultados del análisis de descargas de aguas residuales: a) En caso de cumplimiento se desaloja agua residual. b) En caso de no cumplir con los parámetros y de acuerdo a los resultados y comparados con lo descrito en el Anexo No. 1 pasa a la actividad 7.	Comité de Gestión Ambiental
7. Levanta acción correctiva	6.1 Levanta acción correctiva conforme al procedimiento, se analiza la causa raíz y se aplican las acciones pertinentes. 6.2. Una vez aplicadas las acciones correctivas, se vuelve a realizar el análisis.	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

6. Documentos de Referencia

DOCUMENTO
NOM-001-SEMARNAT. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes de las aguas residuales en aguas y bienes nacionales
NOM-002-SEMARNAT. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal
NOM-003-SEMARNAT. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se re-usen en servicios al público.
NOM-004-SEMARNAT. Protección ambiental-lodos biosólidos, especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final.
Procedimiento y/o Instructivo de Operación de la planta de tratamiento

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro
Bitácora de Control de Análisis de Descargas de Aguas Residuales	5 años	Recursos Materiales y Servicios	SNIT/D-AM-PO-004-01
Informe de resultados entregados por el Laboratorio	5 años	Recursos Materiales y Servicios	N/A
Bitácora para el Control del consumo de Agua Potable	1 años	Recursos Materiales y Servicios	SNIT/D-AM-PO-004-03

8. Glosario

El indicado en el Glosario Ambiental del Instituto

	Nombre del documento: Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual	Código: SNIT/D-AM-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6	Revisión : 3
		Página 5 de 5

9. Anexos

9.1 Bitácora de Control de Análisis de Descargas de Aguas Residuales	SNEST/D-AM-PO-004-01 2
9.3 Informe de resultados entregados por el laboratorio	N/A
9.4 Bitácora para el Control del consumo de Agua Potable	SNEST/D-AM-PO-004-03
9.5 Políticas para el Manejo y Optimización del Agua en: Jardinería, Laboratorios Químicos, Labores de Limpieza, Mantenimiento y Talleres y Sanitarios	SNEST/D-AM-PO-004-04

10. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
Rev. 4	Noviembre 14, 2013	Se elimina la Bitácora para control de biosólidos debido a que esta nunca fue llevada a cabo en ninguno de los sitios, pues la construcción de las fosas sépticas no permite dicho control, y en el resto de los sitios no aplicaba al verter en alcantarillado público.
Rev. 3	Marzo 23, 2012	Se cambia el nombre de <u>Procedimiento del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual</u> por Programa Ambiental del SGA para el Manejo y Control del Agua Potable y Agua Residual.
Rev. 2	7 De diciembre de 2011	Se eliminó la secuencia de actividades 8 y 9 referente a la Planta de Tratamiento.
Rev. 1	Febrero 23, 2011	Se actualizó el logo y los nombres de las personas que revisan y autorizan la documentación del SGA
0	Mayo, 2010	Primera emisión.